

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 10 48 and T. 11 12.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referidos a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1. AGUAS AZOADAS. Trilegio Avilés por 20 años.

2. Afeciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE AÑOS. SANTA LUCIA, NUM 1

PARA REYES. GRAN EXPOSICION DE JUGUETES. Blanco 2, al lado de la Aduana.

COCHE DIARIO A SOARE, CAVADA, ARREDONDO Y RAMALES. SALIDA A LAS 7 DE LA MAÑANA.

FRANCISCO PEDRAJA, TRADOR, PINTOR Y AZOGADOR.

ESPUJOS CUADROS, MARCOS Y CROMOS. Gran tirado de cristales lisos de todos colores y matas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º de enero. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Nquiera los zorrillistas han dado en la noche ayer el espectáculo que otros años daheon motivo de ser hoy el santo de su jefe Manuel Ruiz Zorrilla. Y no lo han daes decir, no han celebrado un gran baete ni han pronunciado discursos importes porque ya el partido zorrillista no esombra de lo que era. Hace tres años as al último banquete celebrado en la Tida progresista.

Estaban el anciano Figuerola, el ilustrmerón, el diputado Portuondo y otros meenos importantes republicanos que pdespués se separaban del señor Ruiz Zilla por no aceptar la revolución sisteza. ¿Quién no se ha separado?... De allo nada queda ya. Ni siquiera los miszorrillistas, los puros, los incondicio, los antiguos progresistas que hoy nn el republicanismó 4 Salmerón, pueden ederse desde que se dividieron para fir unos un casino lujoso, quedándose en el modesto círculo de la calle de lrteros, la casa solariega del progreo. En los dos círculos hubo anoche ta y en los dos hablaron oradores elotes, mas sus discursos no han tenido ueden tener resonancia en el mundo lico.

ro volviendo á otras consideraciones engiere el día de hoy, diré á ustedes del balance político del año anterior los teriales pretenden salir muy bien, si ta sea porque en el año 88 no se turbó iz pública. ¡Triste idea damos á las de naciones, diciéndonos que aquí el Golo que no tiene la suerte de mantener el público es el mejor Gobierno! Triste Jo, hay que admitirlo, porque esa es la riad.

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—JUEVES 3 DE ENERO DE 1889.

NUM. 3.

¿Pero qué progresos hemos realizado en el año 88? Los ministeriales no han tardado en recordar el Jurado, el Código Civil y la exposición de Barcelona: progresos reales, pero que no pueden aplicarse solamente al año que terminó. En cambio registramos una crisis total por una cuestión de amor propio, por la cuestión del santo y seña, en julio, y otra crisis total, en diciembre, por que un yerno hirió la susceptibilidad de su suegro. No hay nada grande en todo el año 88 en lo que á nuestras cosas se refiere, esceptuando aquellas tres obras. Y en cambio hay mucho pequeño que nos hace vivir á la cola de las demás naciones, y viviremos así aunque Dios conceda un feliz éxito á Peral, pues por mucha gloria que nos dé su buque submarino, no mejorará la administración, no se hará política seria ni avanzaremos gran cosa en el camino del verdadero progreso.

Veremos lo que hace el Gobierno en el año que hoy comienza. Algo se espera, aunque no sea más que por el buen concepto, merecido, que tiene la opinión del ministro de Hacienda señor González, del señor Canalejas y del conde de Xiqueña, que, ayudado por el marqués de la Vega de Armijo, algo harán de lo mucho que hace falta hacer en pró de la moralidad de este país.

B.

A LOS AYUNTAMIENTOS. LA CONTRIBUCIÓN DE CONSUMOS.

Pocos asuntos de verdadera importancia han tenido en grado tan alto, como este en que hoy debemos ocuparnos nuevamente, el privilegio de unir todas las voluntades y todos los esfuerzos de aquellos que, por uno ú otro concepto, se han impuesto la misión de amparar los intereses de la provincia. Aparte de ulteriores esfuerzos, no por eso menos loables, debemos recordar aquí que apenas iniciada por la Diputación provincial la idea de estimular á los Ayuntamientos para que reclamasen las bonificaciones que la ley les concede en los tipos de los encabezamientos por consumos, cupo á EL ATLANTICO la suerte de emprender pública propaganda en este sentido.

Sólo motivos de satisfacción tendríamos en este asunto si todos los Ayuntamientos, como principales interesados, hubieran respondido debidamente á las excitaciones que ya per el medio indirecto de los incidentes promovidos en el Parlamento, ya por las excitaciones oficiales de la corporación provincial y de varios diputados, ya por gestión directa de nuestros dignos representantes en Cortes, les han sido dirigidas; pero es triste verdad que muchos municipios no han llevado todavía á cabo las diligencias necesarias; y como nos consta que así como ha habido por parte de todos gran empeño en facilitarlas, hay las mejores disposiciones en los centros oficiales para otorgar una solución beneficiosa con arreglo á la misma ley de presupuestos, creemos hoy oportuno desahacer la desconfianza y el recelo que acaso sean causa de la tibieza y apatía que en aquellos advertimos, haciéndoles saber que sólo por un punible abandono podrán dejar de conseguir la rebaja en las cuotas que de derecho les corresponde.

Desde el momento de iniciarse las gestiones á que aludimos, hubieron de encomendar la buena marcha de ellas, en los altos centros administrativos varios Diputados provinciales al que lo es á Cortes por esta circunscripción señor Aparicio, quien se personó en la Dirección general de Impuestos, obteniendo allí la promesa de que se despacharían favorablemente las instancias de los Ayuntamientos así que fuesen llegando. Sabemos, en efecto, que avisado desde aquí el Director general del ramo de haber comenzado el envío de esas solicitudes, ha contestado al mismo señor Aparicio manifestando que ya se habían recibido veinticinco reclamaciones de esta provincia, y que, una vez justificada la circunstancia de la población diseminada, serían favorablemente despachadas con arreglo á la base 3.ª del artículo 10 de la ley de Presupuestos. —Posteriormente, el número de las incoadas ascendía ya á cuarenta y ocho, y para que á ser posible no quede obstáculo por remover—ni aun el de la propia inercia—nos consta que la Comisión provincial ha acordado dirigir á los Ayuntamientos una nueva excitación para que pidan lo mismo todos aquellos á quienes pueda alcanzar la reducción en los encabezamientos por consumos, en los términos y con los documentos que de preciso modo les fueron indicados en EL ATLANTICO correspondiente al día 1.º del próximo pasado.

Confiamos en que, al fin, esas corporaciones han de acudir con tiempo al cumplimiento del deber que se les recuerda, y en que no malograrán las propicias circunstancias de que hemos hecho mención, persistiendo en una pasividad que en adelante no podría tener excusa legítima ante los pueblos cuyos intereses materiales compromete. Y para dar justa satisfacción á los que han cumplido ese deber,—y ojalá que para despertar al propio tiempo la emulación de los que ahora le tienen desatendido—hemos de terminar expresando los Ayuntamientos que hasta el día de ayer han presentado las instancias de que se trata. Son ellos, como antes dijimos, en número de 48, los

de Alfoz de Lloredo, Anievas, Arnuevo, Arredondo, Astillero, Bareyo, Bárcena de Cicero, Camargo, Cártes, Castañeda, Cayon, Corrales de Buena, Esgueda, Eutrambasaguas, Hazas en Cesto, Herrerías, Hermandad de Campó de Sns, Lamason, Luerna, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Miera, Molledo, Penagos, Pesquera, Polaciones, Ramales, Rasines, Reocin, Rionansa, Rivamontán al Mar, Rivamontán al Monte, Rulloba, Ruesga, San Roque de Rioniera, Santurde de Toranzo, Santullana, San Vicente de la Barquera, Soba, Solórzano, Tudanca, Valdáliga, Valdeolea, Valderredibe, Villacusa, Villacarrido, Villafufre y Voto.

LOS JURADOS.

II.

Como complemento á nuestro artículo de ayer, damos la lista definitiva de los jurados del partido de Santander publicada por la Junta de gobierno de esta Audiencia de lo criminal, arreglándola por orden alfabético de apellidos, con separación de los que figuran como cabezas de familia ó como capacidades, debiendo manifestar que los señalados con un asterisco no son vecinos de la capital.

Como cabezas de familia figuran los señores siguientes:

- Abarca, Alfredo; Aguiar, Nemesio; Aguirre, Marcelo; Aguirre, Donato; Aizcorbe, Pio; Aldasoro, Juan; Alday, Alfredo; Almiñaque, José; Amieva, José M.ª; Anes González, Diego; Aparicio, Francisco; Apraiz, Anselmo; Arce, Modesto; Arce, Pedro; Arce Torre, Narciso; Araluce, Ramón; Argaña, Fidel; Arrarte, Casiano; Atucha, Carlos; Avellano, Eduardo; Baldizán, Fernando; Barquín, Gerardo; Basterrechea, Antonio; Bedia, Luis; Bezanilla, Domingo; Bezanilla Respuela, José; Blanchard, Lorenzo; Blanco Pérez, Manuel; Botín, Emilio; Bustamante, Martiniano; Cabrero, Manuel; Cabrero Bárcena, Francisco; Cagigal, Mamerto; Camargo, Juan; Carrera, Vicente; Carreras, Pablo; Carús, Rodrigo; Casafont Fornell, Juan; Castañedo, Victoriano; Castañera, Manuel; Catalán, Manuel; Celis, Adolfo; Cianca, Cipriano; Colina, Cleto; Corral, Joaquín; Cortines, Agustín; Cubría, Miguel; Cuarta, Ramón; Díaz, José Manuel; Díaz Espina, Pedro; Díaz Espina, Rodrigo; Diez Bustamante, Paulino; Eguía, Venancio; Escontrón, Ruperto G.; Fernández Blanco, Ildefonso; Fernández Mirones, Manuel; Gainza, Justo; Gamba, Antonio; Gándara, Ramón; Gandarillas, Santos; García Barrosa, Severiano; García Cires, Gabriel; García Heras, Anacleto; García Lago, Manuel; García Río, Hermenegildo; García Rodríguez, Luis; Gaztelu, Angel; Gómez y Gómez, Jerónimo; Gómez Maza, Germán; Gómez Pedraja, Cayetano; Gómez Sarabia, Tomás; Gómez San Miguel, Pascual; González Pérez, Ildefonso; González Corral, Manuel y Ramón; González Fuente, Vicente; González Rebollar, Ramón; Gurtubay, Julián y Dionisio; Gutiérrez Castillo, Marcos; Gutiérrez Calderón, Narciso; Gutiérrez Calderón, Manuel; Haro, Marcelino; Haya, Ramón; Herrera, Pio; Herrera Sáinz, Bernardo; Hermosilla, Leandro; Higuera, Antonio; Igual, José B.; Izquierdo, Santos; Lamera, Vicente; Lastra Camus, Francisco y Tomás; Landeras, Matías; Leria, Cándido; López Barredo, Enrique; López Dóriga, Enrique; Clemente y Ramón; López Estrada, Federico; López Mantecón, Cipriano; López Salas, Antonio; Lombera, Victoriano; Marañá, Sergio; Martínez Díaz, José M.; Martínez Heras, Lorenzo; Martínez Peñalver, Mario; Maza, Bartolomé; Mier Llata, José; Mirones, Francisco; Mirones Algomera, Francisco; Mirones, Tomás; Mora Otero, Lope; Odriozola, José Miguel; Pablo García, Leopoldo; Pardo Peiró, Federico; Pereda Castro, José; Pereda Herrera, Manuel; Pereda Serna, Juan; Pérez Peña, Joaquín; Pérez Prieto, Pedro; Pérez Calderón, Antonio; Pedraja, Eduardo; Pedraja, Bernardo; Perlaia, Vicente; Piñal, Pedro; Pombo, Arturo y César; Porrúa, Nicolás; Portilla, Andrés; Presmanes Arroyo, Felipe y Joaquín; Quevedo Gómez, Francisco; Quijano, Juan; Quintanilla, Zóilo; Rasilla, Juan; Regules, José; Gerónimo y Salvador; Reigadas, Rufino; Respuela, Justo; Revilla Torres, José; Revilla Velo, Angel; Rodríguez Gerdís, Patricio; Rodríguez Espina, Víctor; Rodríguez Llaño, Federico; Romero García, Lucas; Sales Bezanilla, José; Salas Llata, Ramón; Salcines Cuartas, Joaquín; Santelices, Juan; Sánchez Diaz, José; Saro, Carlos; Sierra, Eustasio; Sierra Santamaría, Gregorio; Soler, Celestino; Somavilla Arce, José; Soriano, Ignacio; Soto Herrera, Fernan-

do; Suárez Inclán, Manuel; Tafall, Francisco; Terán, Gumersindo; Toca, Aristides; Toca, Gerónimo; Torre García, Andrés; Torre Herrera, Evaristo; Torre Rivas, Andrés; Torriente, Francisco; Trueba Sañudo, Manuel y Manuel (1); Valle, Alejandro y Angel; Valle Cacho, Aniceto; Valliciego, Gregorio; Vallina, Adolfo; Varona, Gerardo; Vega Cruz, Juan; Venero, Angel; Wüach, Adolfo; Zúñiga Ferrer, Lucas.

Como capacidades, figuran en las listas definitivas para jurados los señores siguientes:

Abogados.—Agüero Góngora; Arias, Gerardo; Bengoa, Nestor; Bolado, Valentín; Calderón de la Barca; Cárcaves; Cospedal; Colongues; Escalante, Pedro; García, Moral; García Obregón; González Nieva; González Trevilla; Gutiérrez Mier, Salvador; Herrero; Mazarrasa, Juan; Noreña, Ignacio y Pedro; Palacio, Alberto; Ruiz Escalera, Luis; Sanjurjo; Solano, Máximo; Torriente Díaz, Pedro.

Agrimensores.—Chaves, Angel. Arquitectos y Maestros de obras.—Cortés, Bartolomé; Huidobro, José Fernández; Pérez Molino, Amós; Ruiz Sierra; Rodríguez Collado.

Catedráticos.—Campo, Antonio; Escalante; G. Ortigüela; Gutiérrez, Agustín; Huidobro, Antonio; López Vidaur; Menéndez, Marcelino; Oláran; Orodea.

Concejales.—Mazorra, Hilario; Velasco, Luis.

Corredores.—Gutiérrez, Vicente; Yllera, Elías.

Dentista.—Pellón, Felipe.

Ex-concejales.—Mazorra, Mateo; Torre Arce, Calixto.

Farmacéuticos.—Bezanilla; Corpas, Emilio; Erásun; Jauri; Ordóñez.

Ingenieros.—Barón Mora; Colongues; Corcho; Martín, Rafael; Miera, Eduardo; Nardiz, Pedro José.

Maestros de Instrucción primaria.—Berrazueta; Cañardo; Gándara, Vivanco; González, Mauro; Pascua; Soto Torre; Valverde, Dacio.

Médicos.—Barbáchano; Bolívar; Cano Quintanilla; Casanova; Cantolla; Corpas, Adolfo; García Escobedo; Gómez Marañón; Gifré; López Fernández; López Peredo; López Villa; Llanazares; Ontañón; Oyarbide; Pelayo; Peláez; Portilla; Quintanilla García; Riva Herrán; San Miguel; Sáinz Trápaga; Toca Lecture; Vega; Villar; Zorrilla.

Notarios.—Agüero, Urbano; Cagigal, Ricardo.

Piloto.—Yllera, Teótimo.

Procuradores.—Alonso; Aparicio; Alvarez Barreiro; Bezanilla; Panzavechia; Peña y Conde; Reguera.

LA INDUSTRIA CARBONERA EN INGLATERRA EN 1888.

Como de costumbre, ha comenzado el gran periódico inglés The Times la publicación de una serie de artículos, á cual más notable, dedicados cada uno de ellos á un ramo especial de la potentísima industria británica, figurando en muy principal término el que comprende el tema que sirve de epigrafe á estas líneas, y que es un verdadero estudio del desarrollo de esa rama de la riqueza en estos últimos años, del cual sacamos en extenso los más notables párrafos, que verán seguramente con interés los lectores de EL ATLANTICO.

Empieza The Times haciendo notar que en las últimas semanas del año que acaba de transcurrir modificó la situación de dicha industria carbonera en el Reino Unido un elemento perturbador de gran importancia, á saber, el aumento de jornal concedido á los mineros, y cuya perturbación trascendió en seguida á la misma industria en los demás países de Europa.

En todos los distritos de Inglaterra donde se concedió el aumento, consideraban los dueños de minas tan prematura tal exigencia, que en un principio no la tomaron en serio, en razón á que los precios de todas las clases de carbón no habían experimentado mejora alguna durante el año, y la que obtuvieron hacia el otoño era tan insignificante, que la industria no ofrecía aún remuneración á los propietarios. Estas apreciaciones pudieron acaso ser fundadas entonces, pero el triunfo alcanzado por los operarios demuestra que las pretensiones de éstos se hallaban justificadas con la esperanza que aquéllos

(1) Uno de estos señores tiene su domicilio en la Alameda primera, el otro en el Muelle.

Capital... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Unión Postal... Puntos de venta en la publicación... Imprenta y litografía, Librería, L.º de la plaza de la Libertad, nº 29 y Estanco nº 10, calle de Burgos, nº 10, calle de los Naves, nº 10, calle de la provincia, nº 10. NUMEROS SUELTOS 5 CENT.

abrigaban respecto al porvenir de la industria, llegando el distrito de Yorkshire á consentir, antes que dejarse arrebatar el tráfico, en un aumento de 10 por 100 en los precios de los jornales. Sin embargo, es probable que en muchos casos no lograron los operarios la ventaja que se imaginaban, porque hubo de imponerse en determinadas clases de minas la limitación del número de mineros, como consecuencia del aumento de jornales.

A principios de 1837 hubo en las minas de Northumberland una prolongada huelga, calculándose que causó una pérdida en la explotación de 1.600.000 toneladas; pero el quebranto para aquel distrito fué mucho más serio que la simple pérdida de extracción, pues comerciantes y consumidores del país hicieron sus pedidos á otras partes y la industria de carbón en el distrito experimentó un trastorno en sus transacciones en el transcurso de ese año y aun en parte del de 1838. A fin de recuperar su posición, los mineros de Northumberland tuvieron que hacer en el año que reseñamos ventas á tipos ínfimos que mantuvieron abatido el precio del carbón de exportación en las minas de Yorkshire.

Las exportaciones en los once meses hasta fin de noviembre fueron: en 1888, 24.737.541 toneladas, y en 1887, 22.362.788 toneladas, habiendo un aumento de 2.374.753 toneladas en 1888.

El valor del carbón fué de £ 10.313.519 en 1888, y de 9.324.254 en 1887, resultando el promedio de 8 chelines 4 1/4 dineros la tonelada en cada año, y correspondiendo la ventaja por la mejora en octubre y noviembre del año último, los precios al principio de la campaña tuvieron que ser más bajos que en 1887.

Los carbones de vapor y los de cocina estuvieron más baratos que en años precedentes, y también el carbón de gas se vendió á tipos más reducidos. Los primeros indicios de mejora en el precio se iniciaron en el sur de Gales. Al comenzar el año hicieron ventas en Cardiff y Newport á los precios del anterior, efectuándose gradualmente un alza hasta el extremo de que en la actualidad el carbón superior de vapor es á 12 chelines 6 dineros y aun á 13 chelines 6 dineros la tonelada, franco á bordo. En el verano y al principio del otoño los dueños de minas de Yorkshire, por más que envidiaban los precios que obtenían los del Sur de Gales, se hallaban en la imposibilidad de conseguirlos á su vez en tanto que los del norte de Inglaterra estuvieran surtiendo los mismos mercados que ellos al precio de 7 chelines 3 dineros á 7 chelines 6 dineros la tonelada de carbón de vapor, puesto á bordo. Esto duró hasta octubre, si bien los precios alcanzados en ese mes no forman base, puesto que en su mayor parte obedecieron á la eventualidad de que las huelgas se hicieran generales en otras regiones. No obstante, en las seis ó siete semanas siguientes concedió el aumento de jornal á los mineros. El carbón que se estaba vendiendo en Newcastle á principio de año á 7 chelines 3 dineros y 7 chelines 6 dineros, se vende ahora á 9 chelines y 9 chelines 6 dineros, esperándose que los contratos para 1889 no se cerrarán á menos de 9 chelines. Desgraciadamente los propietarios no pueden en la actualidad sacar gran partido de la mejora de precio, porque necesitan dar cumplimiento á los compromisos ya adquiridos, y porque sus mercados principales, que son los del Báltico, se encuentran cerrados por los hielos hasta muy entrada la primavera.

El carbón para el consumo doméstico es el que ha estado más abatido durante todo el año, siendo probable que su precio relativamente más barato que el de ninguna otra clase, continúe en las mismas condiciones. Los precios que hace pocos años se obtenían fácilmente, no es posible ya conseguirlos, siendo varias las causas que á esto contribuyen. A pesar del aumento anual del consumo, la producción de esta clase de carbón es demasiado crecida con relación á la demanda, y los consumidores hacen uso también en mayor abundancia de carbones de precio y calidad inferiores.

El aumento en la exportación de carbones al extranjero es general, presentando un progreso para todos los países. El menor aumento — enteramente insignificante — es para Francia, lo cual se explica por el empeño del Gobierno y de los ferrocarriles franceses en estimular el consumo del carbón nacional.

Por otra parte, Alemania, cuya producción de carbón es superior á la de las demás naciones europeas reunidas, exceptuan-



do Inglaterra, presenta señales de vitalidad, siendo satisfactorio advertir que á pesar de dar ensanche hasta lo sumo á la explotación, y de la dificultad de hallar mineros, suben allí los precios.

Las exportaciones de carbón inglés á Alemania en los referidos once meses correspondientes á los dos últimos años, alcanzaron en 1888, á 2.814.898 ts.; y en 1887, á 2.550.391 toneladas, resultando un aumento en 1888 de 264.507. El aumento en el consumo de carbón inglés en Alemania coincide con un considerable aumento también en la producción de carbón alemán, y es muy probable que Inglaterra continúe haciendo grandes embarques destinados á aquel país.

La extracción de carbón mineral en la Gran Bretaña en 1887 superó á la del año 1886 en 4.000.000 de toneladas. En el año de 1888, de que nos ocupamos, resultará un exceso considerable sobre la explotación verificada en 1887, que ascendió á 162.120.000 toneladas.

En los once meses hasta noviembre, se remitieron al distrito de Londres 500.000 toneladas más que el año anterior, equivaliendo este aumento al cuádruplo del que se obtuvo en 1887 sobre 1886.

En la actualidad todo el aspecto es de que los carbones mantendrán una mejora de precio en 1889. Con el aumento de 10 por 100 que los dueños de minas han concedido en los jornales y teniendo que pagar un 33 por 100 más por las maderas para las galerías en las minas, y con la mayor carestía en los artículos de subsistencia, si han de tener algún beneficio en su empresa, preciso es que hagan pagar más caro el carbón, por más que los consumidores se quejen del exceso.

AYUNTAMIENTO.

Anoche celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Martínez Peñalver y con asistencia de los señores Hermsilla, Escalera, Bustamante, Bolado y López Herrero; total seis.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del señor gobernador civil comunicando que el Tribunal de cuentas del reino ha dictado fallo absolutorio en las cuentas del Ayuntamiento correspondientes á los ejercicios de 1877 á 78 y 1878 á 79, así como al período de ampliación de éste mismo año económico.

—Pasó á la comisión de Hacienda una comunicación del señor administrador de impuestos y propiedades dando cuenta de lo resuelto por la superioridad desestimando el recurso de alzada interpuesto por la Alcaldía contra un acuerdo por el cual se declaró que debía adular como chacolí, por el impuesto de consumos, una partida de ese artículo introducida por don Leandro Fernández, y cuyos derechos quería percibir el ayuntamiento con arreglo á los que satisface el vino.

El depósito de tabacos.

—Se dió lectura de una carta que los concejales señores Collantes y Ordóñez, comisionados en Madrid, han dirigido á la Alcaldía dándole cuenta de que la compañía arrendataria de tabacos—con cuyo director y secretario han conferenciado—está de acuerdo en la adquisición del terreno para la construcción del depósito, en las condiciones convenientes, y aceptará también el precio de 20 pesetas por metro cuadrado, si el Gobierno le aprueba, pero sin que pueda, entre tanto, prestar su conformidad; y manifestándole igualmente que desde luego se someterá al Estado la resolución del caso; que la compañía indicará la necesidad de que se conceda la autorización en forma á fin de otorgar la escritura, para lo cual ha mandado á su junta de letrados extender la minuta de contrato, que someterá á la aprobación de los concejales comisionados; los cuales piden que se resuelva por la corporación respecto al apoderamiento con las condiciones más favorables al municipio, dentro de las bases convenientes, advirtiendo que ya han indicado á los representantes de la compañía, que el terreno, mientras no se satisfaga su precio será garantía del Ayuntamiento, con la estipulación de que en ningún caso quedará afecto, entre tanto, á ninguna de las responsabilidades que puedan alcanzar á la compañía, ni al Estado. Manifiestan también los comisionados que la compañía trata de ponerse en posesión del terreno inmediatamente, y de edificar, sin pérdida de momento, una vez aceptado por el Estado el precio de que queda hecho mérito.

El matadero.

Cuanto al expediente sobre construcción del matadero, dicen que habrá sido objeto

de otro pequeño reparo, que ellos pudieron subsanar, sin necesidad de nuevas dilaciones, y que para el lunes les habían prometido despachar el asunto.

El Ayuntamiento acuerda autorizar á la Alcaldía para otorgar los documentos y autorizaciones necesarios con el fin de terminar la gestión de los concejales comisionados en Madrid, conforme ellos mismos indican.

Los cuarteles.

—A continuación se dá cuenta de un telegrama de los mismos concejales, recibido con posterioridad á la carta y concebido en estos términos:

«El expediente sobre cuarteles, pendiente del examen de la junta nombrada sobre proyectos de cuarteles. El ministro ha prometido ceder los materiales á cuenta de los créditos que tenga el Ayuntamiento contra Guerra. Si conviene, envíen autorización para hacerlo.»

El Ayuntamiento acordó que el asunto pasara, con carácter de urgente, á la comisión que debe emitir informe.

Para que tengan cabal inteligencia del telegrama transcrito los lectores que no se hayan fijado en lo que acerca del asunto decía ayer la carta de nuestro corresponsal de Madrid, reproducimos los siguientes párrafos de ella:

«Ese expediente no podrá resolverse mientras no se resuelva el que se formó en cumplimiento de un decreto del general O'Ryan para el estudio de un cuartel-modelo, conforme al cual habrán de construirse todos los cuarteles en España. En ese proyecto entiende hoy la Junta consultiva de Guerra, y el ministro prometió recomendar su pronta resolución, para despachar inmediatamente después el que á Santander interesa.»

La Comisión hizo también insinuaciones sobre la cesión de los materiales del derribo del cuartel de San Francisco, pero la contestación del ministro no permite abrigar esperanzas de éxito en esta pretensión: aunque pudiera llegarse á una fórmula de arreglo, por ejemplo: la cesión á cuenta de los créditos que pueda tener el Ayuntamiento contra el ministerio de la Guerra.»

—Pasa á la comisión de Hacienda una instancia de la Sociedad de abastecimiento de aguas, pidiendo que, aprobado por la superioridad el contrato que celebró con el Ayuntamiento para el pago de los créditos que contra él tiene, en láminas de la Deuda municipal, se le entreguen las láminas, provistas de los cupones correspondientes, como se ha hecho con otros acreedores.

—A petición del señor Bustamante, queda sobre la mesa un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que, aunque con sentimiento, se acate la real orden que declaró la incapacidad legal de don Pablo María Martínez para desempeñar el cargo de concejal.

—Queda desestimada una instancia de don Antonio Romero, que pedía que se le eximiese del pago de arbitrio por la colocación de carteles de anuncio en la fachada de los Mercados.

—A instancia del señor Bolado, queda sobre la mesa un informe de la comisión de Obras con motivo de la resolución de la superioridad, que aprobó el acuerdo de la Diputación provincial aceptando la tasación dada por el perito en discordia á los terrenos ocupados en la rampa de Sotileza, de la propiedad de los señores Quintanilla, Vega y Polidura, y de la instancia de este interesado sobre que se resuelva la forma y tiempo en que ha de pagarse el importe de los mismos terrenos; en el cual informe se propone citar á los propietarios para convenir con ellos respecto al pago, y que el Ayuntamiento se reserve sus derechos por lo que hace á la tasación.

—Queda también sobre la mesa, á indicación del señor presidente, un dictamen de la comisión de Obras proponiendo la reglamentación y aumento del personal afecto al servicio de paseos y arbolados, según lo indicado por el director señor Vidaur, á cuyo fin volverá el asunto á la misma comisión para estudiar el reglamento, y pasará también á la de Presupuestos, para que consigne, en su día, los créditos correspondientes.

—Según lo informado por el arquitecto municipal, se declara destituida de fundamento la denuncia presentada por varios vecinos de Peñacastillo contra don Manuel Cúe Fernández suponiendo que había comprendido en un cerramiento terreno que no era de su propiedad; pues el exceso de unos 40 centímetros que resultan de más con relación á la extensión de la propiedad acreditada, es cantidad tan insignificante que puede atribuirse á falta de rigurosa exactitud en las medidas.

Cuanto á la denuncia hecha por doña Manuela Camus, acerca del cerramiento lle-

vado á cabo por don Lucas Blanco, en terreno de una carretera concejil del mismo Peñacastillo, comprobado el hecho por el informe del arquitecto, que dice que aquel vecino ha cerrado indebidamente una extensión de 27 metros cuadrados, se acuerda ordenar al denunciado que restablezca el terreno al estado en que antes se hallaba.

—Quedan sobre la mesa las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la semana última, importantes 680 pesetas 37 céntimos.

—Se aprueba el acta de la subasta, adjudicada á don Ramón González, para el suministro de carbón y arroz á la Casa de Caridad y al Hospital.

Y se levanta la sesión.

EN EL CÍRCULO.

—Rrrriiin.  
—Póngame Vd. en comunicación con el Círculo.

—¡También son horas estas de comunicación!

—Eso deseo saber: si lo son también.

—¿Qué número tiene?

—¿Quién?... Pues no me acuerdo.... Vea Vd., toda la vida entrando allí y no sé el número... Pero, en fin, la casa del Suizo... ¿No sabe Vd?

—Pregunto qué número tiene en la lista.

—¿En qué lista?

—¡En ninguna! La culpa tiene el que pone estos progresos en manos de los ignorantes.

—Vd. perdone: un insulto no me parece cosa tan urgente como para ser dicha por teléfono. Pero, en fin, tiene Vd. razón.

—Ya se vé que la tengo.

—Querrá Vd. decir que se eye.

—Si lo hubiera querido decir, lo hubiera transmitido. Ea, ya han respondido. Buenas noches.

—Adios, Edisson.

—Rrrriiin...

—¿Está por ahí don Tomás, ó don Isidoro ó cualquiera? Haga Vd. el favor de decir que se asomen.

—Voy.

—Gracias.

—¿Con quién hablo?... Ah! ¿eres tú? ¿Qué se te ofrece?

—Que me digais algo de eso. ¿Cómo está el baile?

—Bien ¿y tú?

—¿Mucha gente?

—Lleno.

—¿Qué tal de muchachas?

—¡Superior!

—Te advierto que esto no es como el telegrama y que puedes estenderte cuanto quieras en las contestaciones: lo mismo cobran. Con que, á ver, empieza á decir nombres.

—Hombre, no seas pesado! Van á tocar un rigodón y le tengo comprometido.

—Trae á la niña al teléfono y yo te disculparé.

—Espera á que acabe de bailar y vengo á decirte lo.

—Mándame alguno que no baile.

—Imposible; esta noche bailan todos... Hasta luego.

—Ya estoy de vuelta.

—¿De vuelta y media?

—Vete apuntando.

—Habla.

—Está primeramente aquella morena, de ojos negros...

—Ah, sí! Y de pelo oscuro.... ¡Vaya unas señas!

—Está aquella lindísima rubia que tanto te gusta...

—Por Dios, que se pueden enterar en la Central.... Habla con formalidad.

—Pues con formalidad. Voy á ver si copio tu estilo. Han venido varias hermosuras nuevas. Son unas aquellas esbeltas niñas, tan prendadas del mar y tan buenas amigas tuyas que de lo que otros hacen mansión veraniega hacen ellas deleite de todo el año; nueva es también la cara infantil y graciosísima de una rubia á quien algunas noches se admira ahora en el teatro acompañada de su hermana más niña aún, pero no menos linda.... y una graciosa huérfana que se llama como un marino célebre....

—Estás muy poético.

—Más están ellas. ¿Sigo?

—Ya lo creo.

—Pues bien; desde aquí veo cruzar el salón á unas bellísimas vecinas del Círculo lindas como una Marina de su deudo el gran poeta montañés; á otra pariente de poeta, cuya morena belleza contrasta cada noche en el palco con la de sus dos rubias amigas; á otras dos celebradas hermanas, cuyo apellido se lee en las páginas de fama de nuestra literatura...

—¡Calle! me tutean. Vamos, esto es una especie de careta eléctrica.)

—¿Por qué no has venido al baile?

—Porque no sabía que ibas tú. (¿Quién será? No conozco la voz.)

—¡Ah, picarillo!

—¡Ay! que me llama picarillo por la electricidad! Es la pura verdad. Precisamente esta noche pensaba yo haberte dicho un secreto.

—Pues dimele, que nadie nos oye.

—Has de saber que en vano intento apagar este fuego...

—¿Es mucho?

—¿Eh?

—Voy á mandar formar la brigada.

—Pero ¿con quién hablo?

—Con el Parque de bomberos.

—(Atiza! Me he declarado al jefe del Parque!)

—Rrrriiin.

—Ya se marcharon. ¿Sigo con la lista?

—Sí, pero abrevia.

—Pues allá van los nombres: Señoras de Pombo, Gandarillas, Vial, Redonet, Cuesta, Palma, Bolado, Casafont, Viña y Guijarro.

Señoritas de Pombo, Aguirre, Gandarillas, Dórga, Cuesta, Obregón, Cabrero, Bengoa, Trueba, Polanco, González Vial, Ferreres, Bolado, Casafont, Sojo, Viña, Bustamante, Casañ, Velasco, Corpas, Saint Martín, Iglesia, Zumelzu, Pintado y Crespo Estrada.

—¿Y qué me cuentas de la cena?

—Cosa buena, Casa-Ajena... Pondera mucho en tu revista á los chicos de la comisión, lo mismo por lo de la cena...

—¡Ah, estómago agradecido!

—Que por el gusto con que han aparecido adornadas las salas y el vestíbulo, y la escalera...

—Bueno, hombre, diré que todo el Círculo, y así acabo primero.

—Como quieras; pero no dejes de hacerlo porque lo merecen. ¡Ah! Y que tocó la banda de Bailén! Y ahora acuérdate.

—¡Adios, feliz mortal!

—Oye tú, Manuela, ¿sabes que el señorito se debe haber vuelto loco?

—¿Por qué lo dices?

—¿No le has oído? Se ha pasado toda la noche hablando con ese aguamanil que le han puesto en su cuarto.

CASA-AJENA.

SECCION DE NOTICIAS.

Según telegrama recibido por los señores don Elías Illera é Hijo, el vapor *Arecibo*, de la Bandera Española, que salió de este puerto para la Habana, ha llegado á su destino sin novedad.

Durante el año próximo pasado se inscribieron en el Registro civil 376 matrimonios, 1.905 nacimientos y 1.681 defunciones. Aumento de la población durante el año, 224.

En la madrugada del 31 de diciembre último fué robada la iglesia de Ontón. Los ladrones, que no han sido habidos, se apoderaron de unas 700 pesetas, producto de la venta de bulas, y además de varias coronas, un cáliz con su patena, un copón, unas vinajeras, un rosario de oro y otros efectos.

La Comisión provincial, en sesión de ayer, adoptó, entre otros acuerdos, los siguientes:

—Acoger en el hospital de esta ciudad al enfermo pobre Vicente Ruiz, vecino de Esles.

—Suspender las comisiones de apremio expedidas contra los Ayuntamientos de Puente-Viesgo y Udías, que han pagado parte de sus descubiertos á favor de los fondos provinciales.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de Marina disponiendo que en el mes de abril próximo se verifiquen en Ferrol oposiciones para cubrir diez y seis plazas de aspirantes en la Escuela naval flotante, incluyendo también el programa á que han de sujetarse estos exámenes.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 31 de diciembre un despacho espedito en la de esta ciudad y cuya destinataria es Dolores Bravo, calle Paz, 4.

Nuestro distinguido paisano el señor don Hilarión Ruiz Amado, ilustrado inspector general del cuerpo de ingenieros de montes ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, como inventor del aparato denominado *Doble transportador y Círculo logaritmico*, habiéndosele concedido aquel premio á propuesta

de los jurados de dos grupos, uno de ellos el IX, *Ingeniería y Arquitectura*, y otro el XX, *Instrumentos de precisión*.

Oportunamente nos ocupamos de tan notable aparato, en el cual, por cierto, ha hecho su autor la modificación que entoces indicábamos para facilitar su manejo.

Felicitemos cordialmente al señor Ruiz Amado por el doble lauro que acaba de alcanzar, que no nos extraña por lo merecido que es, y á la vez le damos las más expresivas gracias por haber atendido á las ligeras observaciones que hicimos al describir su invento, que creemos es utilísimo para los topógrafos, y de todo punto indispensable si emplean en sus operaciones el procedimiento taquimétrico.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 783 raciones entre familias pobres.

A las dos de la madrugada de ayer, dos hombres penetraron por el balcón en el primer piso de la casa número 2 de la Cuesta de la Atalaya, donde habitan Juan Puerta y su mujer, los cuales se hallaban durmiendo. Los dos sujetos se dirigieron á la cama en que dormían los esposos, amenazando al marido que dormía profundamente, con una navaja, en cuyo momento se desmayó la mujer, sin haber proferido un solo grito. Cuando volvió en sí, el marido, completamente ileso, continuaba durmiendo, sin haber advertido la visita, que le refirió con espanto su esposa. Reconoció la habitación, de la que ya habian desaparecido los dos desconocidos, encontraron en el balcón un billete de 25 pesetas, y advirtieron la falta de otro billete de igual cantidad.

Ayer se encontraba indispuerto el alcalde señor Colongues Klimt, cuyo restablecimiento deseamos.

Se ha dado cuenta al Juzgado de las detenciones verificadas ayer en dos establecimientos, y cuyo motivo, según nos han informado por lo que respecta á uno de aquéllos por lo menos, se relaciona con el juego. Las personas detenidas, excepto las que presentaron fianza, ingresaron ayer en la cárcel á disposición del señor juez de instrucción.

Durante el año de 1888 se han embarcado en Vigo para Londres y Gibraltar 4.351 bueyes vivos, que representan un valor aproximado de 1.305.300 pesetas.

En 1887 se exportaron 3.050; de modo que este año superó la exportación sobre el pasado en 1.301 cabezas, que suponen un aumento de 180.100 pesetas repartidas entre los ganaderos del país.

A las once entró ayer en este puerto el vapor francés *Lafayette*, de la Compañía general transatlántica, procedente de Veracruz y Habana, de cuyo último punto salió el 18 de diciembre.

Parece que ha encontrado en la mar gruesos temporales que le han causado averías en el propulsor.

Dentro de breves días quedará terminada la impresión del nuevo libro del ilustre novelista montañés don José María de Pereda, y cuyo título es *La Puchera*.

Por telegrama de ayer del subsecretario de Gobernación, se encarga la busca y captura de José Alcázar y Alcázar, de 30 años, natural de Alicante y desertado de la sección del penal de Cartagena, que presta servicio en el arsenal de aquella plaza.

Con fecha 28 de diciembre han sido nombrados guardias de seguridad de esta capital don Luis Bedia Rodríguez, don Bartolomé Espeno Casar y don Salustio Saez Martín.

Anteayer tomó posesión de su destino de intérprete de la Dirección de Sanidad del puerto nuestro particular amigo don Antonino Zumelzu.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro la zarzuela *El hermano Baltasar*. Toda la música publicada de esta obra se halla de venta en el almacén de música de L. E. Dotesio, Blanca 34.

Audiencia.

Francisco Aspiazú Sañudo, procesado ante el Juzgado instructor de Villacarrido por hurto, de dinero á Angela Rivero ha sido condenado por la sección primera por mútua conformidad de las partes, y como autor de aquel delito, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas.



Mannel Trueba, conocido por Mannel Par- do Trueba, alguacil del Juzgado municipal de Ruesga, y procesado ante el instructor de Ramales por supuesto delito de falsedad en documento oficial, ha sido absuelto libre- mente por la misma sección, que ha declara- do no ser constitutivo de delito los hechos de la causa.

Valentín Sarabia Palacio, Patricio Mannel Bustillo Herrera y Antonio Valle Solano, procesados ante el Juzgado instructor de es- ta capital, han sido condenados por la sec- ción segunda cada uno de los dos primeros como autores de dos delitos de hurto, á la pena de 125 pesetas por cada uno de ellos, y el tercero, como autor también de un solo delito, á la multa de 125 pesetas, declarán- dole de abono al Valentín Sarabia la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

PIANOS I ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- LOUISE. DOTESIO al ofe- cer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especial- mente de las tan renombradas de ERAKD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 15 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los auto- res, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más bara to conocido. Se garantizan todos los instrumentos ven- didos por esta casa que por sus grandes com- pras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 101.-Contiene los seis wal- ses siguientes, por Strauss: Mensajero del Car- naval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año nuevo.

Album núm. 201.-Contiene los ocho walses siguientes, por Waldteufel: Souvenir de Biarritz; Nina; Mannelita; Mello; Antoinette; Las Campanas; Magdalena y Los Lejanos. 8 reales el album.

Album núm. 200.-Contiene los seis walses siguientes, por Lamothé: La Belle Blon- de; Nuages d'Or; Toujours á toi; Le Pays da- songes; Una sonrisa y Una noche de dicha, 8 reales el album.

Música económica á precios muy re- ducidos. 5 duos

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y de- más Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres. Perres y González Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Dia 31, Dia 2), and price. Includes sub-sections for 'MADRID' and 'PARIS' with various financial instruments and exchange rates.

TELEGRAMAS.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida to- da reproducción de estos telegramas.) Madrid 2.—11 n.

La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministerio de la Guerra disponiendo que las tropas que actualmente se hallen de guarni- ción permanezcan por un tiempo indefinido en las respectivas pla-

zas, pudiendo únicamente cambiar de residencia los oficiales, que pe- dirán su traslado en solicitud á la superioridad, después de transcurri- dos dos años de permanencia fija en un punto.

Dícese que el señor Figueroa provocará en el Congreso un deba- te sobre los disentimientos entre los señores Martos y Canalejas, por lo cual se trabaja activamente para evitar que este asunto se lleve á las Cortes.

Madrid 2.—11'18 n.

Ha resultado completamente falsa la noticia que anoche publicó «La Epoca», relativa al aplaza- miento de las obligaciones del Tesoro.

Acentúanse los rumores sobre la próxima dimisión que se dice han determinado hacer de sus res- pectivos cargos de presidente del Congreso y ministro de Gracia y Justicia, los señores Martos y Canalejas.

La señora esposa del opulento capitalista señor marqués de Cam- po, se halla en muy grave estado, temiéndose seriamente por su vida.

También la enfermedad que vie- ne padeciendo el señor García Tor- res continúa presentando caracté- res alarmantes.

Ha fallecido el ilustrado señor arzobispo de Manila fray Payo.

Madrid 2.—11'36 n.

El ministro de la Guerra, general Chinchilla parece hallarse vi- vamente contrariado por el efecto que ha producido la circular del ministro de Hacienda, señor Gon- zález, pidiendo economías que aquél no halla medio de introducir en los presupuestos de su minis- terio.

Los círculos [políticos, comple- tamente desanimados.

En el Consejo de ministros que hoy debiera haberse verificado y que se ha aplazado hasta mañana, de tratarse de las anunciadas com- binaciones de personal, sólo se re- solverán una parte de ellas pues los señores Montero Ríos y Alonso Martínez parece que insisten en no aceptar las presidencias del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo para que respectivamente habían sido designados por el Go- bierno.

Madrid 3.—12'38 m.

El Banco de España ha acorda- do un dividendo de 50 pesetas por acción.

Según las últimas noticias reci- bidas de Haití, ha sido nombrado presidente de aquella República el general Hipólito.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Ciudad de Santander, de 2.298 ts., capitán San Emeterio, para la Ha- bana, con 2 cajas tabacos, á don J. P. Lom- bera; 794 barriles azúcar, á los señores Ar- suaga y Compañía; 5 cajas dulces, 12 id. ta- bacos, 5 bultos ropa y 1 pipa aguardiente, á don A. Lamera; 4 cajas tabacos, á don Fran- cisco Peral; 2 id. id., á don M. S. Inclán; 2 id. id., á don J. M. Inera; 12 barriles azú- car y 2 id. aguardiente, á don M. G. Corral; 125 id. azúcar, á don E. Abarca y Compañía; 4 cajas tabacos, á don A. B. Pérez y Compañía; 2 id. id., á don M. Zorrilla y so- brino; 2 id. id., á los señores Capa, Moral y Compañía, y 125 barriles y 3 cajas azúcar, á la orden.—De Nueva-York y Gibara con 49 sacos cacao, á don Isidro Castanedo; 54 bultos maquinaria, á don B. Gómez, y 289 ter- cios tabaco en rama, á don A. B. Pérez y Compañía. Vapor español Paz, de 152 ts., cap. Ace- bal, de Bayona, con 6.650 maderas, á los señores Pereda y Compañía. Vapor belga Schilde de 681 ts., cap. Schou- trousen, de Amberes, con 9 bultos mue- bles, á don M. Cabrero; 2 cajas quincalla, á don A. Wüsh; 11 idem idem, á don Julián Gurtubay; 15 idem idem, á los señores Ubi- na y Fernández; 6 cajas queso, á don V. Gon- zález; 12 idem idem, á don Francisco Rivero; 23 barriles mameca, á la orden; 10 cajas queso, á don Francisco Lastra; 162 idem ve- las, á don Francisco Gómez y 2 barriles loza, á doña Josefa López. Vapor español Elena, de 412 ts., capitán

Aguirre, de Liverpool, con 3 fardos bacalao, 99 cajas dátiles, 2 idem pasas á don Enrique L. Barredo; 4 fardos hilaza, á los señores B. Pérez y Compañía; 7 bultos aceros, 2 ca- jas tejidos y 16 idem hilo, á los señores Capa y Moral; 77 barriles drogas, á los se- ñores Pérez, Molino y Compañía; 200 fardos bacalao, á don J. Gurtubay; 32 bultos ca- mas, á don F. Roviralta; 42 idem tejidos, maquinaria y loza, á don R. M. Rodrigo; 37 idem ferretería, á don José Larrañaga; 12 idem idem, á don Vicente González, y 2 cajas tejidos, á don R. Lecuna.

Vapor español Vizcaya, de 559 ts., capitán Maguregui, de Bilbao, con 9 fardos alparga- tas, á don J. Artucha.

Vapor español Rufino, de 65 ts., cap. Ben- guria, de Castro-Urdiales, con 200 cajas conservas, á don M. Vial.

Vapor español Fernández Sanz, de 165 ts., cap. Uresberrueta, de San Sebastián, con 3 fardos algodón, á don Quiterio Güe- mes, y 95 cajas jabón, á la orden.

Vapor español Habana, de 650 toneladas, capitán Ozmayo, de Barcelona, con 12 bo- coyos espíritu, á don Juan Casafont; 10 ca- jas papel, á los señores Pérez, Molino y com- pañía; 10 cajas bugías, á los hijos de García Gómez, y 25 sacos arroz, á don R. Torcida.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Elena, de 412 toneladas, capitán Aguirre, para Bilbao, con resto de carga del extranjero.

Vapor español María Gertrudis, de 59 to- neladas, capitán Jordán, para Bilbao, con 50 cajas jabón, 7 sacos hierro en clavos, y otros efectos.

Vapor español María del Carmen de 62 toneladas, capitán Estrada, para Avilés y Ri- vadesella, con 122 fardos bacalao, 65 cajas jabón 50 sacos salvado y otros efectos.

TRASPASO.

Los señores Vinda de Pacheco é hijos tras- pasan su acreditado establecimiento de mer- cería y pasamanería situado en la calle de Atarazanas, número 8. Para las condiciones de traspaso, dirigirse á los mismos. 80-1

REPUBLICA ARGENTINA.

OFICINA DE INFORMACION.

Santander 31 de Diciembre de 1888.

El que suscribe, nombrado por el Excmo. se- ñor Presidente de la República Argentina, Doc- tor D. Miguel Juárez Celman, Agente de infor- maciones en esta ciudad, lo hace saber por me- dio de este aviso á los que se interesen en tras- ladarse á aquel país. En esta oficina que estará abierta todos los días hábiles desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. en la calle de la Con- cordia, 12, principal, recibirán los interesados toda clase de datos sobre aquella República, que anualmente recibe una gran emigración, la cual encuentra inmediatamente trabajo ge- nerosamente retribuido.

Las condiciones de clima, religión y cos- tumbres en poco se diferencian de las de esta zona de España, debiendo manifestar, que en todo el territorio de la República no existe enfermedad endémica de ninguna naturaleza.

18 El Agente, 15-3 FÉLIX REDONNET.

JEREZ, MANZANILLA Y NAVA

DE LA ACREDITADA BODEGA DE D. MANUEL G. DE BUSTAMANTE, 8 MUELLE, 25. 5-4

LA BADENSE.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840.

Capital... Ptas. 5.000.000 Reserva... 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo. 9

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los bene- ficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

A LOS CONSUMIDORES.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE LA REFINERIA MONTAÑESA

detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. 16 a

Puig hermanos y Compañía.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns for ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, and Tarde. Lists stations from MADRID to SANTANDER with corresponding train schedules and times.

VINOS TINTOS

EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los seño- res Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se de- vuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas asía das devolverán solo la misma botella.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Entre Santander y la Isla de Cuba.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Guantána- mo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 16 de enero sal- vo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga á fete y pasajeros. El siguiente vapor será el

CATALÁN,

que saldrá el 30 de enero.

Para más informes dirigirse á sus consigna- tarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19. 10

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16

ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los princi- pales establecimientos de ultramarinos.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Ro- dríguez Noviciado, 12

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últi- mos aparatos inventados para la elabo- ración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos fa- vorecedores 15

CAPÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace taras de empaque; pero no puede com- prometerse á entregarlas hasta tres días después de encargas.—Ignacio Jiménez.

VILLAR,

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de to- da clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celu- loide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Del Diario Mercantil de Avisos y Noticias: de Barcelona:

Otra de las instalaciones colectivas á que nos referíamos al principio de este artículo y que se distingue por la variedad de máquinas expuestas, es la de los señores

Julius & Neville et C.ª de Liverpool, con sucru- sales en Maastricht y Barcelona.

Produce esta instalación muy buen efecto, es- pecialmente cuando las máquinas están en mo- vimiento y más aún de noche, cuando está pro- fusamente iluminada por medio de las cuatro lámparas de arco voltaico de 1.000 bujías y al- gunas de incandescencia, cuya luz es produci- da por el dinamo «Castillo» de la propia casa, movido por medio de una máquina de vapor horizontal con expansión automática, fuerza de 4 caballos, que forman parte de esta extensa instalación.

En el centro de la misma se ve montado y en movimiento, un martinete de vapor de 200 kilogramos de fuerza.

Hay también en marcha un ventilador siste- ma Root, capaz de producir 87 metros cúbicos de aire por minuto y está en combinación con una máquina de vapor vertical que le da mo- vimiento.

Puede verse además en esta instalación, un bonito modelo del cubilote «El Rápido», cuyo uso se propaga rápidamente por las grandes ventajitas que tiene sobre los otros sistemas de cubilotes. Con el representado por dicho mode- lo, se pueden fundir 1.000 kilogramos de hie- rro, gastando, sin contar el lecho, unos 50 kilo- gramos de coke, obteniéndose, á pesar de tan poca cantidad de combustible, una fundición uniforme y completa.

Otra de las máquinas que en esta agrupación merecen un detenido examen es, una amasa- dera mecánica para panadería, tipo sencillo y perfeccionado, con un mecanismo de mezcla y de amase muy eficaz; el que figura en la Ex- posición es capaz para producir 600 kilogramos de pasta por hora, con una fuerza de dos ca- ballos.

En máquinas útiles para talleres de construc- ción, hay en esta instalación mucho que ver, debiendo llamar especialmente la atención de nuestros lectores sobre un torno cilíndrico muy sólido y bien acabado, de metros 6'100 de largo con una anchura y alto correspondientes y pe- so de 6 toneladas; una máquina de planear, de metros 1'830 de curso y un torno limador, de metros 0'254, herramientas notables por su sencillez, resistencia y buen ajuste. Para com- pletar esta sección y en movimiento, hay un tren completo de máquinas y discos de es- meril.

La industria hojalatera está representada en la instalación de que nos ocupamos, por una colección de maquinillas auxiliares de aquella, para las diferentes operaciones como son, las de reborदार, moldear, calar, etc., y varias ti- jeras de palanca, contrapeso, etc.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER. Contra: las ENFERMEDADES DE LA VESIGA, de los BRONQUES y de los CONDUCTOS de la URINA; Gonorrea, Cistitis, Prostatitis, Leucorrea, Catarro de la Vejiga, Neuritis y Colicos nefríticos. Nota: Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atenta- mente el folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos. PILDORAS ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURBINE, PARIS. Enlargir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentran en todas las Farmacias.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.



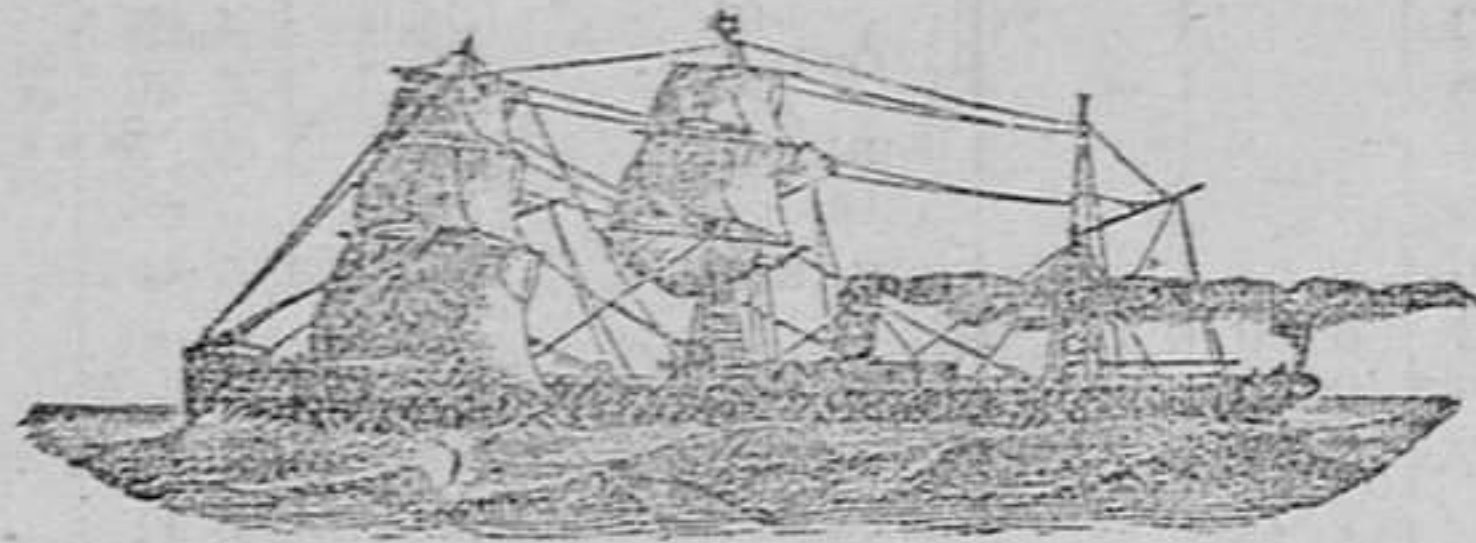
ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

|  |   |  |   |  |  |
|--|---|--|---|--|--|
| <p><b>VILLA, RIBERA, 19.</b><br/>Papelería y objetos de escritorio.—Grandes novedades en calendarios de pared.—Especialidad en libros de comercio.</p>                                     | <p><b>REGULATORIO</b><br/>de la<br/><b>PROVINCIA DE SANTANDER.</b><br/>Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.</p> | <p><b>SALIDAS DE CONSUMOS,</b><br/>RECIBOS DE ALQUILERES,<br/>CUADERNOS Y LIBROS,<br/>de venta en esta imprenta.</p>                     | <p><b>TELESFORO COLLANTES.</b><br/><b>DOLORES.</b><br/>Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.</p>  | <p><b>NOTAS CONSULARES,</b><br/>conocimientos para vapores y barcos de vela.<br/>De venta en esta imprenta.</p>  | <p><b>TUBOS AL OLEO</b> de todos colores.<br/><b>PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA</b><br/>DROGUERIA. TABLETOS, 5</p>   |
| <p><b>LA VIUDEZ DE ALINA,</b><br/>preciosa novela<br/>TRADUCIDA DEL FRANCÉS.<br/>De venta en esta imprenta.</p>  | <p><b>CORCHO HIJOS.</b>—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.</p>         | <p><b>POESIAS</b><br/>de<br/><b>E. MENÉNDEZ PELAYO.</b><br/>Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.</p> | <p><b>MEDICO-HOMEOPATA.</b> Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.</p> | <p><b>FOTOGRAFIA</b> artística de L. Linaero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.</p> | <p>Coche diario á Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana.<br/>Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.</p> |
| <p><b>SANTONA.</b> Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal.—Santona.</p> |   | <p><b>FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR.</b><br/>Espejos, cuadros, marcos, cromos.<br/>Calle del Correo, núm. 1.</p>                            |   |  | <p>Obrador de marfiles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.</p>  |

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS  
A LA

HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,  
LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.400 toneladas, nombrado

**WASHINGTON,**  
capitán SERVANT.

El 5 de enero, el vapor

**CHATEAU IQUEM,**

de 4.000 toneladas, capitán MR. LE CHAPELAIN.

Admite carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras, á los de 3.ª clase se les dá pan y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor

**CANADA,**

con combinación para todos los puertos del Pacífico para los que admite carga y pasajeros.

El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor

**CANADA,**

capitán VIEL,

El 20, para el Havre directamente el

**CHATEAU IQUEM,**

y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el

**LAFAYETTE.**

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

ALIVIO. ASMA. CURACION.

**CIGARRILLOS INDIOS**  
De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris  
al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresion, la Sofocacion, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerías

**MOTORES HIDRAULICOS.**  
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.  
En esta imprenta darán razón.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**  
para hermoear la Tez.

Per medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo yibigénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Vendese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Santander: Juan Abnso, calle de la Blanca; Dr. Ordoñez, calle del Martillo, número 1.

LA SANGRE ES LA VIDA!!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y Demas Humores, así internos como externos, Raquitismo, Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

**El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE**

**Rob Lechaux** con los Zumos Vegetales

de BERBOS y ZARZAPARILLA roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

**El ROB LECHAUX** hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

**Vino y Jarabe de Quina y Hierro**  
de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrollan con rapidez á los niños endeblés y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

**CHOCOLATES** de los RR. P. Benedictinos

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Guditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

**GALLETAS**  
FABRICACION SELECTA  
OLIBET JNE HIJO

Rentería, Guipúzcoa.  
Único representante en Santander, don E. Ramirez, Lope de Vega, 4.

**LA FONCIERE**  
COMPANIA DE SEGUROS  
contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase, terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc.

CAPITAL SOCIAL  
25.000.000 DE PTAS.

Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.

**LA IBÉRICA**  
SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS  
Á PRIMA FIJA,  
LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID  
CON DELEGACIONES Y AGENCIAS EN PROVINCIAS Y EN PORTUGAL.  
CAPITAL CONTRA-ASEGURADO EN OCTUBRE ÚLTIMO.

Madrid y provincias. { Ptas. 103.054.915  
Rvn. 412.219.660

En Santander..... { Ptas. 1.904.100  
Rvn. 7.616.400

El objeto de esta Sociedad es el de auxiliar y defender á sus abonados, gestionando en su representación todo cuanto pueda conducir á la verdad del seguro.

La Ibérica contra-asegura las pólizas de seguros de todas clases. Representa á sus abonados, desde que suscriben sus pólizas hasta el siniestro y cobro de los valores que representa lo siniestrado. Proporciona en el siniestro, el más selecto personal de abogados, procuradores, peritos, etc., siendo de cuenta de La Ibérica cuantos gastos se originen, y adelanta fondos á los abonados que hayan sufrido incendio, por cuenta de la indemnización que tengan de percibir.

Como evidente demostración de lo utilísimos que son los servicios que presta esta Sociedad á sus abonados, bastará decir que las pólizas de seguro que han necesitado modificación al hacerse su inspección, excede de un 30 por 100.

DELEGACION EN SANTANDER.  
ABOGADOS.—Don Haencio Cárabes, Don Justo Colongues & Don Restituto Collantes.  
PROCURADOR.—Don Marcelino Aparicio de la Rosa.  
DELEGADO-REPRESENTANTE.—Don Eduardo Fernandez Villaseñor, Florida, 19, quien dará cuantos datos y antecedentes se desee sobre tan útil institución.

YA QUEDAN POCOS DIAS.  
del gran barato sin igual de vasos y botellas, como son: vasos de ración, medio cuartillo, 13 onzas, 3 copas y cuartillo, á 6, 8, 9, 11 y 13 rs. docena. Botellas forma bola, de 2, 3, 4 y 5 cuartillos, á 2, 2 1/2, 3 1/2 y 4 rs. una. Zapatillas de invierno de varias clases.

Gran surtido en esteras de cordelillo para habitaciones.

Gran surtido de Mosaicos Hidráulicos para los suelos de portales y cocinas (que tan buen resultado está dando) á precios desconocidos. (Se remiten catálogos.)

Piñones de porcelana con números, para los portales.

Compañía, 8, (junto á la iglesia).  
Lealtad 2, junto á la botica de Cuesta.  
Dirigirse á unvl

**IGNACIO SORIANO.**

**Máquinas de Vapor.**

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desee.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA.—Santander. 25

**JUVENTUD! BELEZZA! HERMOSURA!**  
Agua nacarada Ortells.

20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quitas las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

Depósito central, Montera, 21 (Madrid).

Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Cuartería de Juan Crespo 70

**TENIA**

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**DELEGACION EN SANTANDER.**  
ABOGADOS.—Don Haencio Cárabes, Don Justo Colongues & Don Restituto Collantes.  
PROCURADOR.—Don Marcelino Aparicio de la Rosa.  
DELEGADO-REPRESENTANTE.—Don Eduardo Fernandez Villaseñor, Florida, 19, quien dará cuantos datos y antecedentes se desee sobre tan útil institución.

**NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES**  
DE LA CASA  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**  
102 MADRID—ESCORIAL.

Extractos de Café, Té y Tila

A SU MAS ALTA CONCENTRACION—ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, . . . . . 3,50 pesetas.  
— Té negro Mandarin extra— . . . . . 4  
— Tila de la Granja . . . . . 1,50

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Tés y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlos á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos, venta en casi todos los establecimientos.

**CAFE MEDICINAL**  
MARAVILLOSO SECRETO ARIAR

Cura infaliblemente los padecimientos de la estomaca, incluso las jaquecas, los males del estomago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia, etc.

Se vende á 1 2/3 y 3/4 rs. para 30 y 60 días.

Se vende en las principales Farmacias de España.

Depósito:

**Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.**

Especialista en Gafas, Lentes, Estirados e Impresiones.

SUS OJOS SE ENFRIAN Y SE CALIENTAN CON ESTOS OJOS.

Se vende en las principales Farmacias de España á 2/3 y 3/4 rs. por frasco.

Se remite por el correo.

**MADRID**  
CARRETAS 39

**CROMOS**  
magnífico surtido para anuncios, tarjetas, etc. Imprenta de "EL ATLANTICO", Plazuela de la Libertad, núm. 1, Santander. 27

**VINOS Y JARABES**  
de **DESPINOY**  
Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPÓSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia, 9, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Deposito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII.

**GRAN BAZAR ARAGONÉS**  
DE  
**JORJE TRALLERO.**  
VENTA Y ALQUILER  
AL CONTADO Y A PLAZOS  
DE  
**MANOPANES, PIANOS**  
y demás artículos que contengan.